

La crisis global amenaza el crecimiento del empleo (*)

El petroestado venezolano y su destartalado sistema populista de conciliación ha entrado en una crisis irreversible que le impedirá responder a las transiciones globales y a las demandas sociales y económicas de la sociedad. El negocio petrolero se encuentra en declive y a eso se suma una contracción de la producción de 3.288.000 barriles diarios en 1998 a 717.000 en 2022.

La sociedad está ante el riesgo de la intensificación de males como la pobreza, la desigualdad y la exclusión, el desempleo, la informalidad, la brecha tecnológica y de género, los grupos vulnerables, la baja productividad, la fragilidad empresarial frente a los avances tecnológicos y nuevas exigencias del mercado global, y el severo déficit de negociación colectiva, participación de los trabajadores en los centros de trabajo, y diálogo social. Por tanto, resulta inquietante que este tema no ocupe un lugar privilegiado en la agenda del gobierno y de los actores sociales.

Relaciones laborales precarias

Según el informe 2021 de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), Venezuela cuenta con 28,7 millones de habitantes. La población económicamente activa (PEA) se ubica en 21,1 millones de personas, de los cuales 46,8% se encuentran en situación de ocupados, incluyendo un 11% de subempleo visible, 50% inactivos, y 3,2 desempleados. De los ocupados, 59,8% se inserta en el sector informal de la economía : trabajadores por cuenta propia (51,7%), ayudantes familiares (3%), patronos o empleadores (2,8 %), trabajadores domésticos (1,6%), y cooperativistas (0,6%). Solo el 40,2% están ocupados formalmente: 20% en el sector privado y 20,2% en el sector público.

El diálogo social, entendido como la participación de las organizaciones de trabajadores y de empleadores en el diseño de políticas públicas en materia económica y social, declinó aceleradamente a partir de 1999 hasta su plena erradicación por razones políticas e ideológicas y eso es parte de las vulnerabilidades que deben atenderse si se aspira a aprovechar las

oportunidades que ofrecen las transiciones globales o, por lo menos, mitigar sus efectos potencialmente catastróficos.

La transición correctamente gestionada podría motorizar la creación de puestos de trabajo, mejorar la calidad del empleo, la justicia social y ayudar a erradicar la pobreza. Algunas de las potencialidades supone la creación de oportunidades de trabajo para grupos excluidos; armonización del trabajo con la vida personal y familiar, tareas no rutinarias y entornos más seguros y saludables.

Sin embargo, la transformación digital encuentra a América Latina y el Caribe en una posición de desventaja debido al progresivo deterioro de su nivel de productividad y a la escasa capacidad de absorción tecnológica junto con el bajo nivel de calificación de la fuerza laboral. En Venezuela, el panorama muestra también alarmantes índices de inactividad, informalidad y subempleo y empresas que tienen dificultades para encontrar trabajadores calificados en el mercado interno.

¿Qué debería hacerse?

Siguiendo la orientación de la Declaración del Centenario de la Organización Internacional del Trabajo y apoyándose en un diálogo social amplio, los gobiernos deben garantizar el derecho a la educación digital y a un servicio de internet de calidad, así como la implementación de un sistema que vincule la educación con el trabajo y ofrezca oportunidades de aprendizaje permanente; la superación de la brecha generacional; el acceso universal a una protección social completa y sostenible; la adopción de medidas que favorezcan el tránsito de la informalidad a la formalidad; la inversión en infraestructuras y sectores estratégicos para abordar los factores que generan cambio transformadores en el mundo del trabajo.

Adicionalmente deben garantizar la flexibilidad empresarial para la resiliencia, adaptar la normativa a las realidades imperantes y promover el desarrollo de políticas e incentivos para el crecimiento económico sostenible e inclusivo, la creación y el desarrollo de empresas y la transición de la economía informal a

la economía formal, así como el fortalecimiento de las instituciones del trabajo y de los servicios públicos de empleo.

Sin embargo, considerando los sesgos ideológicos que podrían obstaculizar los necesarios procesos de diálogo social y transformación económica, corresponderá a las organizaciones de empleadores y de trabajadores afrontar los desafíos de las transiciones globales, incluyendo diálogos bipartitos de carácter técnico, a nivel cupular, sectorial y/o empresarial.

Un mundo del trabajo más justo e integrador es posible a través de amplios consensos que afronten los efectos de las transiciones globales y que impulsen la formación de trabajadores dúctiles, la organización de empresas flexibles y competitivas, y la integración de gobiernos a nivel nacional, estatal y municipal- comprometidos con el diálogo social como presupuesto del sistema democrático y contenido esencial del derecho -humano y fundamental- a la libertad sindical.

Resumen del artículo “OIT, Un crecimiento débil y crisis global frenan la recuperación del empleo en América Latina y el Caribe”, elaborado por César Augusto Carvallo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y jefe del Departamento de Derecho Social de la Facultad de Derecho, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).